

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

| NÚM. EXPTE. | APELLIDOS Y NOMBRE CAUSANTE | APELLIDOS Y NOMBRE NOTIFICADO | LOCALIDAD | CONTENIDO DEL ACTO |
|---------------------------|--------------------------------|-------------------------------|-----------|---|
| SAAD01-11/3486916/2010-71 | ARTOLA BARRENECHEA, JOSE MARÍA | ARRESE-IGOR ARTOLA, ALBERTO | SAN ROQUE | RESOLUCIÓN DE DEVENGADA Y NO PERCIBIDA. |

Cádiz, 30 de diciembre de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»